

Se suscribe á 20 reales por trimestre en Madrid en las Librerías de *Brin*, frente á san Felipe el Real; en la de *Cruz y Miyar*, calle del Príncipe, y en la de *Sanz*, calle de las Carretas, donde se venden tambien por números sueltos, y en la de *Oréa*, calle de la Montera, en la de *Villa*, plazuela de santo Domingo, y en la de *Minutria*, calle de Toledo. Se suscribe ademas en Cádiz en la de *Movaleda*, en Valencia en la de *Cabrero*, en Sevilla en la de *Aragon y Compañía*, en Zaragoza en la de *Sanchez*, en Salamanca en la de *Blanco*, y en Barcelona en la de *Brust*. El porte del correo será de cuenta de los señores Suscriptores, y de la empresa el cuidado de dirigirlos oportunamente, y de remitirlos á las casas de los señores residentes en esta Corte.

LA COLMENA.

Del Mártes 18 de Abril de 1820.

Continuacion del artículo tercero de la Constitucion inserto en los números anteriores.

Es una prueba de los extremos sentados la alianza que hizo el Ser Supremo con su pueblo escogido, en cuyo hecho se descubre el aprecio que mereció á la Divinidad la libertad del hombre; y que con este aprecio no puede conciliarse en manera alguna la descarriada opinion de los que quieren persuadir que es lícito á los Reyes el dominar á sus hermanos contra su voluntad.

La verdadera definicion de la palabra *Rey* es la siguiente: "*Rey es el elegido para regir y gobernar.*" ¿Quién le elige? La sociedad. ¿Y cómo debe gobernar? con sujecion á las leyes fundamentales de la misma sociedad. Porque no se puede comprender que el pueblo eligiendo para ser gobernado, deje de prescribir la forma con que ha de serlo; como no puede concebirse que se logre el fin sin proporcionar los medios que conducen á él.

Hallamos en las sagradas letras la prueba mas robusta de la templanza en el poder de los Reyes, y de la autoridad del pueblo, cuando vemos que Homar Rey de Sichen no pudo ratificar, aunque lo deseaba, un tratado de confederacion que

le propusieron los hijos de Jacob , hasta que obtuvo el consentimiento del pueblo. Y que no se necesita de mas convencimiento para conocer que la Soberanía existe esencialmente en la Nación.

Veamos ahora si á la Sociedad es lícito substraerse de la autoridad del Rey , y variar la forma á su gobierno. Nos descubre la Escritura Santa que cuando los hebréos arrastraban las pesadas cadenas de Faraon , se reunieron á Moises é hicieron los mayores esfuerzos para recobrar su libertad é independencia ; y como ni Dios , ni su caudillo legislador y profeta increparon jamas su conducta por este hecho , es visto que fue de su aprobacion. El que envió á Judit para que cortase la cabeza del General Babilonio por librar de la opresion á su pueblo escogido : y el que bendijo y ayudó los heroicos esfuerzos que hicieron Matatías y sus hijos cuando se alzaron para evadirse de la opresion del Impío Antíoco Epifanes , no puede desaprobarnos esta clase de empresas.

Los Israelitas que obraron así contra los Reyes estraños opresores de su libertad , siguieron el mismo rumbo contra los propios ; contra aquellos que les fueron dados por el mismo Dios , previniéndoles de los males que les podian resultar. David obtuvo de los hebréos el reconocimiento á favor de su dinastía : Salomon lo ratificó á favor de su posteridad , pero este Rey habia sobrecargado á sus vasallos con pechos y contribuciones para sostener el lujo de su corte y sus caprichos , y de las doce Tribus en que imperó durante su vida , dos solas reconocieron la soberanía en su hijo , y las otras diez recobrando su libertad é independencia , dieron el mando supremo á Jero-boam hijo de Navat.

Bien imbuido en estos principios el príncipe de los teólogos escolásticos santo Tomás de Aquino enseñó en época en que aun no habia nacido la nueva filosofía , que si el príncipe abusase tiránicamente de la Potestad Real y rompiese el pacto podia el pueblo , aunque antes se le hubiese sometido para siempre , refrenar y destruir su autoridad , disolver el Gobierno y crear otro de nuevo ; así como lo hicieron los romanos arrojando del trono al soberbio Tarquino , proscribiendo el Gobierno monárquico y creando el republicano.

Despreocupémonos ; no queramos hacer servir los dogmas de nuestra santa Religion para autorizar la inmoralidad , el

orgullo y la soberbia que se alimentan del cebo que les presta un gobierno absoluto. No queramos canonizar el vicio, porque se encubra con la máscara de la virtud, y no nos dejemos fascinar con los gritos de la superstición, que es la antipoda de las luces y la que con sus torpes envestidas, sería capaz si no se la resistiese con energía, de desbaratar el edificio de nuestra libertad.

Se continuará.

Continuacion de la causa de Richart y socios.

El cabo Leiva, siguiendo su declaracion dijo: que dudando él mismo y su compañero Yllán, quién sería el personaje á quien habian de matar, se lo preguntaron al barbero Baltasar; pero este siempre les contestaba que iban á ser felices, ofreciéndoles algunas veces hasta seis talegas de pesos, y un buen empleo: que el barbero les dijo el viernes (16 de febrero), que le acompañasen á comprar la ropa, pues era necesario que se disfrazasen; y en efecto la compraron, dejándola toda en una tienda de los portales de santa Cruz, hasta el domingo por la mañana (18 de febrero), que el barbero y su compañero Yllán la recogieron, y la llevaron al cuarto de la calle de las Beatas, del cual recogió la llave el barbero: que el viernes, sábado y domingo (16, 17, y 18 del mismo), le parecía que comieron con este en la fondá de Correos, y en la del Postigo de san Martín, y siempre andaban juntos, pues el testigo no queria perderle de vista.

Que el domingo anterior, fue la primera vez que habló á el sugeto rubio, y manifestándole que no tenían los cuchillos, le dio media onza, en dos monedas de á cuatro duros, para que los comprase inmediatamente, y le dijo ademas, que no tuviese cuidado, que todo era en favor de la Patria, y él los acompañaría; y últimamente le ofreció grandísimas sumas de dinero, hasta medio millon de pesos, y un buen empleo.

Que en efecto, despues de haber almorzado en casa del barbero Baltasar, salió con este, y con su compañero Yllán, y compraron los cuchillos en una tienda, que le parecia era de la calle de Cuchilleros, en precio de diez y ocho reales los dos.

Que despues del medio día, estando el declarante junto con su compañero y el barbero, en la plazuela de santo Domingo, se separó este, y se fue con un caballero, que vino

en su busca muy de prisa, cuyo caballero supo despues, por su compañero, que era un capitan; y con este motivo mandó el testigo á una muchacha que le lavaba la ropa, llamada Manuela, que lo siguiese; de cuyas resuitas supo en aquella misma noche, segun las señas que dió la referida Manuela, que habian estado en el mismo cuarto donde tenian guardada la ropa.

Que en la tarde del 19 de febrero, habiéndolos citado el barbero Baltasar para la plazuela de los Mostenses, y viendo que no iba, fue Yllán á buscarlo á su casa, y diciendo su mujer que estaba en el café de santo Domingo, se dirigieron á él los dos y encontraron al barbero Baltasar con el citado sugeto rubio, hablando en la plazuela; y llegándose á ellos, manifestó el sugeto rubio, que los habian perdido, y que quién sería el pícaro que los habia descubierto; y el testigo le empezó á sosegar, y á decirle, que ya no volvía al cuartel por las muchas faltas que habia hecho; y que lo que queria era la ropa de paisano.

Que habiéndose ido el referido sugeto rubio, los dejó citados para la mañana del 20 de febrero, á las diez en la plazuela de santa Maria.

Que Yllán, y el barbero Baltasar, fueron por las ropas, pues aunque decia dicho barbero, que no tenia las llaves, porque paraban en poder del capitan que le buscó el domingo, iban resueltos á descerrajar el cuarto, segun así se lo habia aconsejado antes el referido sugeto rubio, y en efecto sacaron la ropa del cuarto del modo que dirja Yllán, y habiendo ido con ella á la esquina de dicha plazuela, donde los esperaba el testigo, se fueron en casa de la lavandera Manuela, ya referida, y aunque esta se resistia á recibir la ropa que se quitaban del Rey, la amenazó con el sable, y se vistieron allí, siendo regular que la ropa estuviese en el cuartel, adonde la habrian llevado de órden del testigo.

Que aunque el barbero Baltasar quiso que durmiesen en casa de mugeres mundanas, el testigo nunca accedió, por no perderle de vista, y así fue, que habiendo hecho salir de su casa á los dos mancebos, con pretesto de un recado, á cosa de las diez de la noche, se entraron el testigo y su compañero en un cuarto sin ser vistos de los mancebos, y salieron á las seis de la mañana del 20 de febrero, abriéndoles la

puerta falsa el barbero Baltasar, á quien dijéron, que á las ocho los esperase en el café del Comercio, á cuya hora pareció con su muger, y esta empezó á exclamar por lo que habian hecho, y que se dejasen de aquello en que se habian metido, pues su marido se lo habia contado todo aquella noche, y que por Dios se presentasen en el cuartel; y como el testigo se empeñase en no ir, manifestando que se hallaba perdido, les dijo la referida muger, que los llevaría á una casa donde el citado caballero rubio les daría cuanto necesitasen, y les proporcionaría el que se pudiesen fugar á donde quisiesen, y en efecto los llevó a una casa de la calle de Fuencarral, que señalaría el testigo, y ajustaron una vivienda por conocimiento de la citada muger, y quedándose en ella, les ofreció que llevaría allí al sugeto rubio, y antes almorzaron en dicha casa, con el barbero Baltasar lo que dió la dueña de ella, que fue la que compuso el almuerzo.

Que el barbero se fue á su casa, expresando tenia una pierna mala, y su muger lo hizo tambien á la plazuela de Palacio para buscar al sugeto rubio, con quien en efecto volvió á la casa donde el testigo y su compañero habian quedado, cerca de las once de aquella misma mañana: que desde luego empezó á comprometerlos el sugeto rubio, diciéndoles que no tuviesen cuidado, que la cosa se remediaría, y él daría todo el dinero que necesitasen para que se fuesen á Francia ó Portugal. Que despues entraron en conversacion, y el testigo preguntó al sugeto rubio, cómo andaba solo de noche sin nada; á que le contextó, que siempre llevaba consigo dos cachorrillos, que sacó de los bolsillos de los pantalones, y los enseñó al testigo, el que despues de otras palabras indiferentes, sacó el cuchillo (que era el mismo que presentaba y de que ya habia hecho mérito) pretextando que ya para nada servia, y cuando encontró oportunidad, le amenazó con él, diciéndole se entregase al Rey, y ayudándole á ello su compañero, le quitaron de los bolsillos los dos cachorrillos, y le condugeron á Palacio al cuarto de Don José Vazquez que estaba enterado de los antecedentes, de que queda hecho mérito.

Que la muger del barbero Baltasar, que estaba presente, así que vió la demostracion del testigo, echó á huir, y no la habia vuelto á ver.

Que el sugeto rubio les ofreció en el camino mucho di-

nero, con tal que lo dejasen, ó lo llevasen á su casa, donde se lo daría, y además les dijo, que todo aquello no importaba nada, pues en poniéndole él dos renglones al Rey, todo se volvería al contrario.

Que al entrar el sugeto rubio en la casa calle de Fuencarral, dió al testigo cuatro duros en oro para que comiesen, y habiendo ajustado dicha casa en ocho duros al mes, les dijo, que todo lo pagasen, pues él daría para ello.

Que el barbero Baltasar siempre hablaba mal del Rey, y aun de su casamiento, por suponer era pobre la Reina; y que solo se dejaba gobernar por Fatales y Clérigos; diciendo tambien al testigo y su compañero, que toda la ropa la pagaba el rubio.

Que en la noche del 19, despues que se vistieron de paisanos, se mudó el testigo el nombre en Antonio, y su compañero en Manuel, quitándose los vigotes en una tienda de la calle de Fuencarral, cuya operacion ejecutó el barbero, sin ser visto del tabernero.

Que de todas las ocurrencias habia dado cuenta á S. M. en tiempo oportuno, yá directamente, yá por medio de su capitan Don Rafael Morales; que ademas de las personas que decia el barbero Baltasar cuando andaban por las calles, que estaban en la intriga, habia dado cuenta tambien, y su compañero podria decir las que eran, pues el testigo no tenía presente sus nombres, porque cuando lo habia oido, lo apuntaba para dar cuenta, como lo hacia.

Que tambien le habia dicho el barbero al testigo que habian venido de Sevilla y Cádiz veinte hombres para el mismo fin; y si el testigo y su compañero no lo hacian lo harian aquellos, y que ademas habia aquí sobre cuatrocientos hombres pagados, vestidos y disfrazados para auxiliarlos: y últimamente, se le pusieron de manifiesto los dos cachorritos, y reconociéndolos, dijo eran los mismos que su compañero sacó al sugeto Rubio de los bolsillos de los pantalones, y entregó despues á Don José Vazquez.

Se continuará

Aseguran que en Portugal se toman tantas precauciones y medidas puede sugerir la más refinada astucia y severidad para no permitir la entrada de nuestros papeles públicos, ni ejemplares de nuestra Constitucion. Un carcelero; ó encargado en la custodia de los presos tiene por razón de su oficio,

necesidad de velar, requisar frecuentemente, é impedir que en los calabozos se introduzcan limas ó instrumentos con que puedan romperse los grillos y las cadenas, y facilitarse la libertad. Esta es la imagen de aquel gobierno, y podemos sospechar que, en vez de alargar su existencia acelera, su destrucción.

Nitimur in vetitum semper, cupimusque negata.

Los papeles prohibidos entrarán en aquel reino. Se leerán con mas aprecio. Se saborearán con mas placer. Levantarán los espíritus abatidos. Se formarán planes. Pensarán los hombres sobre sus derechos. Verán que están despojados de ellos. Querrán recuperarlos. Harán el paralelo de nuestra dicha, y de su infelicidad. Se determinarán á ser libres; y lo serán efectivamente. Portugal está en contacto con la España, y por su posición geográfica debe identificarse con nuestras instituciones. El ejemplo que le damos es una lección, que la intriga mas emprendedora no puede borrar jamás, y que infaliblemente ha de producir su efecto.

El corazón es mas elocuente que la boca. Prueba bien calificativa de esta verdad es ese manifiesto del Rey á los habitantes de Ultramar; ese manifiesto que va á resonar con dulces ecos en toda la extensión de las Américas, y que va á ser el asombró de las Naciones Europeas; ese manifiesto que va á ocupar en los fastos de nuestra historia el lugar que le prepara la inmortalidad. En él quedan archivadas todas las memorias que han de servir á nuestros historiadores para formar el cuadro del reinado de Fernando VII.: cuadro al que las sombras tienen que dar un prodigioso realce, y que será admirado de la mas remota posteridad como un monumento auténtico, donde se consignan la franqueza, el candor, la sinceridad, los nobles sentimientos, la despreocupacion y la grandeza del alma de un Rey, que nos complacemos en llamar *el conquistador de los corazones españoles.*

Para sosegar las ansiedades y escrúpulos que padece el autor del artículo comunicado inserto en el diario de esta Corte, del sábado 15 del corriente, que no ha entendido hasta donde alcanza la libertad de la prensa, ni los abusos que corta la sátira manejada sin personalidades, supuesto que un clavo

saca otro clavo, tambien podámos prometernos que el dolor que le produjo aquel Picotazo se dulcificará con otro.

P I C O T A Z O.

En Cardenete que es Villa
De la Provincia de Cuenca,
Entre Moya y el Campillo,
A cinco leguas de Lúesta,
(Cuando hablo de Cardenete
Es preciso dar las señas)
En Cardenete, repito,
Y van tres veces con esta,
Sucedió un lance; no es cuento,
Que es cosa muy verdadera,
Acaecida en el año
Mil setecientos noventa
Cuando ya hubo predicado
Frai Jacinto, la cuaresma,
Y recogido el hornazo,
Para que se divertiera,
El vecindario dispuso
Llevar á su reverencia
Á la entretenida caza
Del javalí, á quien esperan
Con gran silencio de noche
Cuando viene á la querencia.
En un pino estaba el Fraile
Subido, con su escopeta,
Que yo entiendo la llevaba
Por una pura fachenda,
Y como el tiempo era hermoso,
Ya entrada la primavera,
Dejaron unos arrieros
El camino de Valencia,
Y atravesaron el monte
Buscando la mejor yerba,

Como tienen por costumbre,
Para acomodar sus bestias,
Pues en tiempo de verano
Á campo raso se quedan.
Venian ellos hablando,
Y cuando pasaban cerca
Del árbol, donde tenia
El nido su reverencia,
Dijo uno: ¿Sabeis, muchachos,
Lo que de este monte cuentan?
Que en estos años pasados
Habia una ánima en pena,
Y decia todo el mundo,
Como una cosa muy cierta
Que el demonio (Ave María)
Esta tal ánima era.
Respondióle un compañero,...
"Esos son cuentos de viejas."
El fraile, por asustarlos,
Esta pudo ser su idea,
Dijo, con voz esforzada,
Y espantosa, esta sentencia:
"Yo soy el mismo demonio."
(Para que no lo creyeran)
Si estos arrieros corrieron,
Si se dejaron las recuas,
Si se les erizó el pelo,
O si con esta sorpresa
Cayeron accidentados,
Adivínelo quien pueda,
Que yo no quiero pararme
Jamás en las vagatelas.

MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS,

1820.

SUPLEMENTO

à la Colmena número 10.

Para poder presentar á nuestros lectores un bosquejo del general entusiasmo con que el pueblo madrileño ha recibido al inmortal Arco Agüero, confesamos la debilidad de nuestras fuerzas, porque hay ciertos rasgos de sensibilidad que no pueden pintarse por las plumas mas ejercitadas.

Los héroes romanos pudieron despues de sus conquistas y brillantes sucesos ser recibidos por sus conciudadanos con magníficos aparatos, con ostentosas señales, que la soberbia capital del mundo desplegaba para dar muestras de su gratitud á los vencedores, pero nunca la satisfaccion de estos pudo ser tan grande como la de nuestro distinguido guerrero. Aquellos llevaban esclavos al pueblo romano; y Arco Agüero, rompiendo las cadenas del pueblo español, le ha colocado en la cumbre de la felicidad y de la gloria.

Sin preceder noticia de su llegada á esta Corte, se verificó por sorpresa en el día de ayer. Propagóse con la rapidez del rayo. Un papel puesto en el café Constitucional de Lorenzini fue el anuncio, la señal y el chispazo eléctrico que á un tiempo mismo avisó á todos los habitantes de la Capital que el héroe de la Isla se hallaba dentro de su recinto. Todos corren apresurados, todos preguntan, todos quieren verlo, todos quieren saber dónde se encuentra este dichoso ser, honor de la Nacion, tutor de la humanidad. Se disponen diferentes individuos de la sociedad patriótica de Lorenzini, para ir á cumplimentarle y manifestarle el reconocimiento del pueblo español libre (por sus generosos esfuerzos) del yugo pesado que le oprimia. A las 4 de la tarde se dirijen con objeto de desempeñar esta mision honorifica é interesante á la fonda de la Cruz de Malta, donde tenia su posada. Marchan

seguidos de la música del regimiento de Fernando VII, y de un concurso inmenso. Halláronle en la calle de San Miguel, y á su vista quedan todos en un dulce transporte. Arengáronle los individuos de la sociedad en los términos mas energícos y satisfactorios, con aquel lenguaje que producen las grandes emociones del alma. Dijéronle, entre otras cosas, que se habia hecho superior á los conquistadores romanos, porque si estos vencieron enemigos exteriores, Arco Agüero habia logrado exterminar los interiores de España, tanto mas formidables quanto mas diestros en el arte de las asechanzas. El pueblo prorumpió en vivas y aclamaciones, bendiciendo mil y mil veces la bienhechora mano que nos ha preservado de la funesta suerte. Todos á porfia se agolpaban para disfrutar la dicha de ver al héroe de cerca. Unos le abrazaban, otros, luchaban en vano, para poder aproximársele. Ya por fin le levantan como en señal de triunfo, le colocan en una carretela, y seguido de todo el concurso y de la música, á pesar de una copiosa lluvia, marcha por la calle de Carretas, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, calle del Príncipe, la de las Huertas, plazuela del Angel, calle de Atocha, Puerta del Sol, calle de la Montera, terminando este paseo triunfal en la fonda de Malta. Por el tránsito se desprendian de todos los balcones las Palmas con que estaban adornados, arrojándolas á los pies de este hijo querido de la Patria en demostracion del mas exaltado júbilo. La primera vez que pasó por la calle de la Montera una corona de Laurel se vió arrojada de un balcon como emblema del merecimiento del sujeto á quien se dedicaba aquel tributo de gratitud. Al pasar por el café de San Sebastian se le presentaron exquisitos licores para que bebiese y brindase. Por todas partes los vivas y las aclamaciones mas patéticas resonaban en eods sincesantes. Los repiques de campanas daban á esta funcion cívica un aife grandioso de solemnidad, y el bullicioso concurso, que se apresuraba á correr por todas partes, presentaba el cuadro mas pintoresco, en que se delineaba con los colores mas expresivos la sensibilidad del Pueblo que ha recobrado su independencia.

*Al inmortal é ilustre Ciudadano Don Felipe Arco Agüero
con motivo de su triunfal entrada en esta Corte, que se
verificó en el día de ayer 17 de Abril.*

O D A.

Eleva, ~~musa~~ ~~moza~~,
Remonta, cuanto puedas, el acento,
Canta, canta este día
De Arco Agüero el feliz advenimiento.
El alma alborozada
A la vista de un héroe tan valiente,
En júbilo anegada,
No es capaz de explicar lo que ella siente.
Y si Madrid ahora
Con un vivo placer entusiasmado
Enternecido llora
En el momento mismo en que has llegado,
No creas que este llanto
Ya nos recuerde las antiguas penas,
Ni horror, luto ni espanto,
Servidumbre, destierros, ni cadenas;
Es que en los corazones,
Viéndose la alegría comprimida,
Rompiendo sus prisiones,
Se busca por los ojos la salida.
¡O héroe, desecado
¡Fausto presagio de eternal ventura,
Noble digno dechado
En que debe admirar la edad futura!
Goza las alabanzas
Que te tributa España agradecida,
Supuesto que la alcanzas
Nuevo ser, nuevo lustre, nueva vida.
Corona inmarcesible,
Ciñéndote la frente con laureles,
Dé un asunto plausible
A la fama, al baril, y á los pinceles.

Que Júpiter supremo,
 En tu felice vida prolongada,
 Derrame con extremo
 La dicha que te tiene reservada.
 Que, según tus deseos,
 Si agita Marte el belicoso estruendo,
 Te colme de trofeos,
 Tus vencedoras huéstes conduciendo.
 Que Saturno el anciano,
 Alargando del tiempo la medida,
 Con su trémula mano
 Deje correr el hilo de tu vida.
 Que::: mas dejando aparte
 Pretendidos socorros de deidades,
 Otro ha de dispensarte
 Segura proteccion en sus bondades.
 El Dios Omnipotente,
 El verdadero Dios de los cristianos,
 El que acuerda indulgente
 Sus auxilios á todos los humanos,
 Este Dios uno y trino,
 Ante quien se prosternan humillados,
 Como Arbitro Divino,
 Los Reyes y los grandes potentados,
 Tus súplicas oyendo,
 Tus sublimes esfuerzos ayudando,
 Tu virtud conociendo,
 Tus nobles sacrificios aceptando,
 Sabrá recompensarte;
 Y, extendiendo tu fama en las Naciones,
 A un tiempo prodigarte
 Honores, gracias, bienes, distinciones.

MADRID.
 IMPRENTA DE REPULLÉS,
 1820.